

**ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN****1° INSTANCIA SPPS****CONCURSO DE TECNICA/O ELECTROMECHANICA/O - MANTENIMIENTO PARA DIRECCION DE RECURSOS FISICOS Y BIOMEDICOS**

En la Ciudad de Neuquén, a los 26 días del mes de mayo del año 2026, siendo las 10:30 horas, se reúne en oficina 12 del 2do piso CAM el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2023-1882-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-1050-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Melina Leonor Mazzeo - Dirección General Laboratorio de Metrología y Ensayo de Equipamiento Biomédico

Maria Clara Gervan Dulawa – Dirección Red de Ingeniería Biomédica

Horacio Esteban Sanchez – Dirección Red de Ingeniería Industrial

En representación de la parte gremial:

Romina Hernandez – ATE

Jose Navarrete - ATE

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Tipo de Servicio (10L - 40L) (*)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Maria de los Angeles Curinao	43946821	10L	Habilitada	
Gisel Esther Curinao	38810378	10L	Habilitada	

(\*) Tipo de Servicio:

- **10L:** Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.
- **40L:** Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.

(\*\*) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.

2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

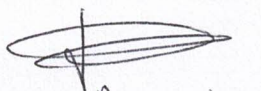
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 11 horas del día 26 del mes de mayo del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas



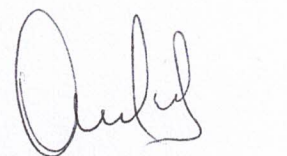
ATE



Armandez  
Romina



Mo. Clara Corina De la Cruz



Rozas Reina



Hopewo  
Sánchez